



El Suscrito, Supervisor Contractual

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL, entregado por: **Luz Ángela García Arenas**, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro. **33967158**, en su calidad de:

De **Contratista, según contrato Nro.:** 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024.

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo y entrega de la documentación de archivos de gestión, CUENTAS CAUSADAS entregadas en **PDF**, en **físico** y estado **SECOP II** (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la **Secretaría de Educación Dependencia Cobertura**.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 13 días de diciembre de 2024.

FIRMA:

Nombre supervisor: Luz Stella Portilla Florez

Cargo: supervisor

Dependencia y Secretaría:

Observaciones:

1. El supervisor acogió al Decreto 0071 de enero 25 de 2023 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Artículo 83 y 84 de la ley 1474, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Departamento, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.
2. La entrega se realizará conforme a su respectivo orden y fecha de entrega.

